ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SALIPACI S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En Salinas, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diez horas en las oficinas de la compañía ubicadas en el Conjunto Residencial San Rafael II de la Urbanización Costa Azul, se reúnen los siguientes accionistas: Señora DENIA ZÚÑIGA QUINTANA DE PEZO, propietaria de 868.494 acciones; ING. FELIPE PEZO ZUÑIGA, propietario de 395.567 acciones; AB. DENIA PEZO ZUÑIGA, propietario de 395.567 acciones; ING. LUCIA PEZO ZUÑIGA, propietaria de 107.880 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Actúa como Presidente de la Junta la Ing. Lucía Pezo Zúñiga y como Secretaria actúa la Sra. Denia Zúñiga Quintana de Pezo, en sus calidades respectivas de Presidente y Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de setenta mil setecientos dólares con treinta y dos centavos de dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver el siguiente punto del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2012; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Presidenta de la Junta solicita por Secretaría se proceda a constatar la totalidad del capital social pagado y elabore la lista de asistentes. Luego de haber sido constatado el capital social y elaborada la lista de asistentes declara legalmente instalada la Junta y a continuación la Presidenta de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura el informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Toma la palabra el Ing. Felipe Pezo Zúñiga y manifiesta a los asistentes que no ha habido decisión por parte de los accionistas de reiniciar proyectos o de liquidar la empresa, en tal virtud la pérdida es de US$20,758.48, esperando que en el año 2013 los accionistas tomen decisiones con respecto a la empresa. Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobar el Balance y el estado de pérdidas y ganancias, aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio de la misma, por Secretaría, se pasa a dar lectura a la presente, la que es aprobada por unanimidad,

y sin reformas, siendo las once horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto. *f) Ab. Denia Pezo Zúñiga, Accionista; f) Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Accionista; f) Ing. Lucia Pezo Zúñiga, Accionista - Presidente de la Junta; f) Sra. Denia Zúñiga Quintana de Pezo Accionista - Secretaria de la Junta.*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Salinas, 27 de marzo del 2013

DENIA ZÚÑIGA QUINTANA DE PEZO
Secretaria de la Junta